



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



Bogotá D.C. Septiembre 10 de 2007

**No.** : **ALDCT- ALGPC**  
**ASUNTO** : **Contratación Directa No. 129 de 2007.**  
**AL** : Señor Participante  
**Contratación Directa No. 129 de 2007.**  
Ciudad.-

Para efecto de dar cumplimiento con lo establecido en los términos de referencia con sus respectivos adendos, el oferente dispondrá de tres (3) días hábiles a partir del diez (10) al doce (12) de Septiembre de 2007 inclusive, de las 08:00 hasta las 16:30 horas, con el fin de presentar las observaciones que estime pertinentes a los informes de evaluación jurídico, financiero y técnico de la contratación Directa No. 129 de 2007, cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE UNA (1) PLANTA ELECTRICA CON DESTINO AL PUESTO FLUVIAL AVANZADO No. 21 CON SEDE EN MATUNTUGO (TURBO, ANTIOQUIA).”**

Estas evaluaciones permanecerán disponibles en el término señalado en la Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, ubicada en la carrera 50 No. 18-92 piso 1, de igual forma son publicadas en las páginas Web del Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares [www.agencialogistica.mil.co](http://www.agencialogistica.mil.co), las cuales podrán ser consultadas por los oferentes.

Conforme con lo expuesto, se informa que las observaciones se deben presentar por escrito hasta el día doce (12) de Septiembre de 2007 a las 16:30 horas. De igual manera, se solicita el envío de las mismas en medio magnético al correo electrónico [publiccontratos@agencialogistica.mil.co](mailto:publiccontratos@agencialogistica.mil.co) ó al Fax (091)- 4468041.

Atentamente,

**Mayor CARLOS JAVIER SOLER PARRA**  
Encargado de las Funciones de la Dirección de Contratación

Copia:

OFERENTE	E-MAIL	DIRECCION	TELEFONO.
EQUITEC S.A.	<a href="mailto:Jose_moreno@equitec.cc">Jose_moreno@equitec.cc</a> <a href="mailto:gerencia@equitec.cc">gerencia@equitec.cc</a> <a href="mailto:main_equitec@equitec.cc">main_equitec@equitec.cc</a>	Carrera 42 C 19-45	3377066 Fax 3688274

Elaboro y revisó Jorge Camargo Becerra Abogad Grupo Precontractual	Aprobó: Abo. Lucila Salamanca Arbelaez Coordinadora. Grupo Precontractual
---	--



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



**INFORMES DE EVALUACION  
CONTRATACION DIRECTA No. 129 DE 2007**

**OBJETO:** “ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE UNA (1) PLANTA ELECTRICA CON DESTINO AL PUESTO FLUVIAL AVANZADO No. 21 CON SEDE EN MATUNTUGO (TURBO, ANTIOQUIA)”

En agosto 31 de 2007 presentó oferta la firma EQUITEC S.A.

**1. INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA:**

Mediante Concepto Jurídico No. 426 de septiembre 5 de 2007, el Comité Jurídico conceptuó:

**1.1 OBSERVACIONES:**

Mediante oficio No. 1410-ALDAL-02-03 del 22 de agosto de 2007 se solicitó allegar un certificado de modificación a la garantía de seriedad de la oferta No. 21-44-101000331 expedida por Seguros del Estado S.A., el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente. Así como, aclaración respecto del plazo de ejecución si acepta y se compromete a cumplir con el término no mayor al 20 de noviembre de 2007.

El oferente estando dentro del plazo concedido por la Entidad, mediante comunicación del 4 de septiembre de 2007, remitió los documentos respectivos subsanando las observaciones realizadas.

<b>ASPECTOS DOCUMENTACIÓN PRESENTADA</b>	<b>EQUITEC S.A.</b>
Carta de presentación de la propuesta – Formulario No. 1	CUMPLE
Experiencia del proponente - Formulario No. 2	ANEXA
Acreditación de la capacidad de contratación, inscripción en el RUP y cumplimiento de contratos anteriores – Formulario No. 3	ANEXA
Relación de Contratos Vigentes o en ejecución al cierre del proceso – Formulario No. 4	ANEXA
Propuesta Económica – Formulario No. 5	SOBRE CERRADO
Compromiso Anticorrupción – Formulario No. 6	CUMPLE
Origen de los bienes y servicios (cumplimiento ley 816/03) –Formulario No. 7	ANEXA
Informe misión diplomática colombiana – Formulario No. 8	NO APLICA
Garantía de Seriedad de la oferta	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP (Actividad 01 – Especialidad 05 – Grupos 03; Actividad 03 – Especialidad 16 – Grupo , 02)	CUMPLE
Certificación Responsabilidad Fiscal - ley 610/00	CUMPLE
Registro Único Tributario – RUT	ANEXA
Certificado aportes parafiscales – Ley 789 de 2002 y 828 de 2003	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Recibo de Pago de los términos de referencia	ANEXA
Plazo de entrega: 20 de noviembre de 2007	CUMPLE

**1.2 CONCLUSION:**

Una vez analizada la oferta presentada por EQUITEC S.A., el comité jurídico encuentra que desde el punto de vista legal CUMPLE con lo exigido en los términos de referencia. Por lo tanto, se habilita jurídicamente para continuar en el proceso contractual.

Este concepto es emitido sin perjuicio de los estudios técnicos, financieros y económicos a que haya lugar.

## 2. INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA:

Mediante oficio No. 0228/ALGEV de Junio 20 de 2007, el comité presentó la evaluación financiera y hace las siguientes aclaraciones:

**2.1 SOLICITUD DOCUMENTOS EQUITEC S.A:** *Mediante Oficio No. 1413 LDAL de agosto 31 se solicitó, El registro Único de Proponentes (RUP), expedido dentro de los treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la oferta.*

**RESPUESTA EQUITEC S.A.:** *El oferente presenta el documentos, mediante comunicado de fecha 04 de septiembre de 2007, cumpliendo con los requisitos exigidos en el presente proceso. .*

## 2.2 ESTUDIO FINANCIERO

DOCUMENTOS DE VERIFICACION								
OFERENTE	BALANCE GENERAL CERTIFICADO	ESTADO DE RESULTADOS	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	DICTAMEN REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR INDEPENDIENTE	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN	DECLARACION DE RENTA	MULTAS O SANCIONES
<b>EQUITEC S.A.</b>								
EQUITEC S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO

INDICADORES FINANCIEROS								
OFERENTES	NIVEL ENDEUDAMIENTO <= 70%	CAPITAL DE TRABAJO >=20%	20% PRESUPUESTO OFICIAL	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA = 50%	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION	VALOR PRESUPUESTO	VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV
EQUITEC S.A.	68%	5.832.460.736,00	27.911.547,91	2.997.232.327,00	69.778.869,78	94.491,81	139.557.739,56	322

### NOTA:

1. Para el cálculo de la capacidad residual de contratación se tomo la capacidad máxima de contratación reportada en el RUP, como proveedor y constructor, teniendo en cuenta que presento una diferencia con lo reportado en el formulario No.3
2. El valor corregido de los contratos vigente o en ejecución formulario No.4 de la firma es de, **10.504,53 smmlv**
3. Documentos como; la declaración de renta, certificación a los estados financieros y la frase ver opinión adjunta en la firma del revisor fiscal, no fueron solicitados en razón a que reposan en los archivos de la entidad en el proceso de la contratación directano.39/2007.

### 2.3. CONCLUSION

El oferente cumple con todos los indicadores financieros y la capacidad residual de contratación solicitados en el pliego de condiciones.

### 3. INFORME DE EVALUACION TECNICA

Mediante ACTA No. 082707R- Comité Técnico de septiembre 3 de 2007, el comité técnico evaluador presenta la siguiente evaluación

#### 3.1 EVALUACIÓN EXPERIENCIA:

Presenta contrato Nr. 136/05-DIFRA/EQUITEC, para el suministro de un grupo electrógeno de 1 MVA con destino al Centro de Formación de Infantería de Marina por valor de \$515.218.633,35, el cual fue recibido el 15 de diciembre de 2005 y se encuentra en funcionamiento sin novedad en esta Unidad de la Armada Nacional.

En virtud a la anterior certificación el contratista **cumple** con la experiencia mínima requerida al tener una experiencia superior al 100% del presupuesto oficial en 1 certificación cuya fecha se encuentra dentro de los 3 años anteriores al presente proceso.

#### 3.2 VERIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES LEY 816 DE 2003

De acuerdo con el pliego de condiciones, el oferente diligenció el Formulario Nr. 7 ORIGEN DE LOS BIENES, CUMPLIMIENTO LEY 816 DE 2003, a folio 63 y 64 de la oferta. .

Al respecto marco el literal b) EN EL EXTERIOR, e indicando como tratado o convenio G3, que aplica para los ítem 1 y 2.

#### 3.3 RESULTADOS EVALUACIÓN EXCLUYENTE

- **EQUITEC**

*Cumple* con los aspectos técnicos excluyentes.

#### 3.4 RESULTADOS EVALUACIÓN PONDERABLE

En esta fase de la evaluación se efectúa en virtud a que la firma cumplió con la totalidad de los aspectos técnicos excluyentes y se presenta a continuación el resultado de la evaluación:

El análisis de los factores y especificaciones técnicas ponderables se efectuó sobre los 700 puntos que se suman en total como se indican en forma detallada en el anexo "A" de la presente acta y se describen en forma general en el siguiente cuadro:

- **EQUITEC S.A.**

Puntaje en aspectos ponderables 635/700 puntos

### 3.5. CONCLUSIONES

De acuerdo a lo anterior el Comité Técnico, se permite concluir los siguientes aspectos de su evaluación:

### 3.6 RESUMEN EVALUACIÓN

Como resultado de la evaluación se presenta el siguiente informe de resultado de cumplimiento:

<b>EVALUACIÓN</b>	<b>EQUITEC S.A.</b>
<b>EXCLUYENTE</b>	CUMPLE
<b>PONDERABLE</b>	635

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN TÉCNICA EXCLUYENTE Y PONDERABLE

#### 1. ASPECTOS TECNICOS (700 PUNTOS)

ITEM	DESCRIPCION	VALOR O CARACTERISTIC A TECNICA REQUERIDA	VALOR O CARACTERISTIC A TECNICA REQUERIDA	FORMA DE CALIFICAR Y/O PUNTAJE ASIGNADO.	No. DE FOLIO
<b>I</b>	<b>GRUPO ELECTROGENO</b>				
	Aplicación	Estacionario	Estacionario	Cumple	101
	Marca		IGSA		101
	Modelo		JD-80		101
	Año de fabricación	2007	2007	Cumple	128
	Potencia Prime KVA	75≤S≤90	80	Cumple	103
	Voltaje en terminales (voltaje de servicio) V	208	208	Cumple	104
	Frecuencia Hz	60	60	Cumple	104
	Factor de potencia	0.8	0.8	Cumple	104
	Temperatura ambiente de operación	≥40°C	40°C	Cumple	102
	Certificado ensamblador grupo electrógeno	ISO 9001 año 2000	ISO 9001 año 2000	Cumple	131
	Dimensiones Largo (m)		2.02	20	109
	Ancho (m)		0.78	20	109
	Alto (m)		1.22	20	109
	Peso de embarque		1200 Kg		109
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>60</b>	
<b>II</b>	<b>MOTOR</b>				
	Marca		JOHN DEERE		103
	Modelo		4045TF250		103
	Tipo		PRIME		103
	Año de fabricación	2007	2007	Cumple	128
	Velocidad rpm	1800	1800	Cumple	103
	Circuito sistema de refrigeración	Cerrado	Cerrado	Cumple	103
	Tipo de aspiración	turbocargado	Turbocargado	Cumple	103
	Sistema de arranque	Batería sellada libre de mantenimiento.	Batería sellada	Cumple	103

	Certificado fabricante motor	ISO 9001 año 2000	ISO 9001 año 2000	Cumple	132
	combustible	ACPM	ACPM	SI	103
	Governador de velocidad	electrónico	electrónico	Cumple	112
	Potencia HP (kw)		102 (76)	10	102
	Acople motor-generador	Flexible directo	Flexible directo	Cumple	112
	Regulación de frecuencia, en estado estacionario sin carga a plena carga.		±5%	5	109
	Número de horas de trabajo para el primer overhaul – <b>presentar certificado de fábrica.</b>	(6000,9000,1800,0,24000)	16.000	30	130
	Consumo de Combustible 100% carga gph		4.2	20	103
	Consumo de Combustible 75% carga gph		2.9	20	103
	Consumo de Combustible 50% carga gph		2.11	10	103
	Capacidad del refrigerante del motor (circuito cerrado) gal		2.24	5	103
	Filtro separador de agua sistema de combustible.			10	103
	Expulsión de calor al medio ambiente desde el motor Btu/min			10	103
	Tipo de Silenciador	Residencial o Superior	Tipo Hospital	10	111
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>130</b>	
<b>III</b>	<b>GENERADOR</b>				
	Marca		MARATHON		104
	Modelo-Tipo		362PSL1604		104
	Año fabricación	2007	2007	Cumple	128
	Tamaño				
	Voltaje en terminales (voltaje de servicio) V	208	208	Cumple	104
	Clase de aislamiento	H	H	Cumple	104
	Sistema de excitación con	PMG	PMG ADICIONAL	Cumple	113
	Regulador de Voltaje AVR (Detección de voltaje trifásico)	Electrónico con sensamiento en las tres fases	SE350	Cumple	104
	Modelo del regulador de voltaje		SE350	Cumple	104
	Breaker termomagnético montado a la salida del generador		300 Amp	Cumple	118
	Certificado fabricante generador	ISO 9001 año 2000	ISO 9001 año 2000	Cumple	133
	Indice de protección IP	23.	IP23	Cumple	104
	Calefactor anticondensación	Si	SI	Cumple	104
	Regulación de voltaje en estado estacionario de vacio a plena carga.		SI	40	104
	Tipo de balinera	Sellada	SI	10	112
	Filtro supresor de radiofrecuencia y de interferencia electromagnética (EMI)		No Cumple	0	No se encontró

	Expulsión de calor al medio ambiente desde el generador Btu/min		680 Btu/min	15	104
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>65</b>	
<b>IV</b>	<b>CONTROL Y MONITOREO</b>				
	<b>PANEL DE CONTROL LOCAL</b>				
	Panel de control	Si	DIGITAL	Cumple	122
	Marca (fabricante)		THOMSON	Cumple	122
	Modelo-Tipo		MEC20	Cumple	122
	<b>MEDIDORES:</b>				
	• Voltímetro con selector.	Si		Cumple	123
	• Amperímetro con selector (alternativa: tres amperímetros).	Si		Cumple	123
	• Frecuencímetro	Si		Cumple	123
	• Voltímetro o amperímetro indicador de carga de batería	Si		Cumple	123-124
	• Indicador de nivel de combustible.	Si		Cumple	123
	• Horómetro	Si		Cumple	123
	• Medidor temperatura agua refrigerante.	Si		Cumple	123-124
	• Manómetro indicador de la presión de aceite lubricante.	Si		Cumple	123
	• Conmutador de arranque tres posiciones manual-o-automático.	SI		Cumple	123
	<b>DISPOSITIVOS PARA PARADAS INSTANTANEAS POR:</b>				
	Baja presión del aceite lubricante	SI		Cumple	123
	Sobretemperatura del agua refrigerante	SI		Cumple	123
	Sobrevelocidad	SI		Cumple	123
	Sobrearranque	SI		Cumple	123
	Bajo nivel de refrigerante	SI		Cumple	123
	Push button de parada de emergencia	SI		Cumple	161
	Cargador estático para mantener carga latente de las baterías.	SI	Cumple	60	123
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>60</b>	
<b>V</b>	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b>				

	Costo de los insumos para el mantenimiento preventivo del motor de las 8760 horas. (Cambio de : filtros de combustible, filtros de aceite, filtro de aire, filtro racor y aceite). Con la oferta debe suministrarse el programa de los escalones de mantenimiento preventivo establecidos por el fabricante del motor.	35 Cambios	No cumple	0	No se encontró
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>0</b>	
<b>VI</b>	<b>GARANTIA</b>				
	Tiempo de cobertura en repuestos (meses). Presentar certificado del fabricante.		15 Años	60	127
	Tiempo de garantía (meses)		12 meses	130	129
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>190</b>	
<b>VII</b>	<b>CABINA INSONORA</b>				
	Suministro cabina insonora SA importada	SI	Importada	Cumple	108
<b>VIII</b>	<b>SUMINISTROS MATERIALES Y OBRAS</b>				
	Cumple con los suministros y obras.	Ítems 03,04,05, 06, 07 y 08 del Anexo A y anexo A1, y todos los ítems del Anexo B.		Cumple	84
<b>IX</b>	<b>MANUALES TECNICOS</b>				
	Manuales técnicos del motor y generador	Manual de instalación, manual de partes de repuestos del motor y generador, manual de mantenimiento preventivo y manual de operación. En idioma español. (original y dos copias en pasta dura).		Cumple	84
<b>X</b>	<b>TIEMPO DE ENTREGA</b>				
	Tiempo de entrega			110	128
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>110</b>	



	<b>TOTAL PUNTAJE ASPEC. TECNICOS</b>			<b>615</b>	
--	--------------------------------------	--	--	------------	--

**4. INFORME DE EVALUACION ECONOMICA**

Se efectúa de acuerdo a lo establecido en los numerales 2.4 y siguientes de los términos de referencia: **sobre No. 2**

**5. RESUMEN DE INFORMES DE EVALUACION**

OFERENTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA (SOBRE No. 2)
				PRESUPUESTO OFICIAL
<b>EQUITEC S.A.</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	